



## AYUNTAMIENTO DE IZNAJAR (CORDOBA)

C.P. 14970 - Registro Entidades Locales núm 01.140.370  
Teléfono 957-534002 - Fax 957-534064

REGISTRO GENERAL

Fecha: 08-11-2016

Número:

Ngdo.: Secretaría.

### SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN 8/2016

El Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento fija el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y Aprobación, en su caso, de borrador de sesión anterior.
- 2.- Correspondencia y comunicaciones oficiales.
- 3.- Expte. 319/2016.- Resoluciones y Decretos de la Presidencia.
- 4.- Expte.- 368/2016.- Modificación de créditos nº 20/2016. Transferencias de crédito entre partidas de distinta área de gasto.
- 5.- Expte. 375/2016.- Moción del Grupo Municipal socialista en defensa de los trabajadores y trabajadoras del campo cordobés.
- 6.- Expte. 280/2016.- Aprobación inicial de Innovación del PGOU de Iznájar, Artículo 8.18.
- 7.- Expte. 373/2016.- Acuerdo de Adhesión del Ayuntamiento de Iznájar al Convenio de Colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la Prestación Mutua de Soluciones Básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016.
- 8.- Expte. 376/2016.- Adhesión al Convenio Marco de colaboración para prestación de servicios de Agentes de la Policía Local de los Municipios de la Mancomunidad.
- 9.- Expte. 378/2016.- Declaración de Interés Turístico de Andalucía, de las Fiestas Patronales de Iznájar.
- 10.- Expte. 384/16.- Manifiesto presentado por el Grupo Municipal Socialista con ocasión del Día Internacional contra la Violencia de Género.
- 11.- Mociones, ruegos y preguntas.

**REGISTRO: Resolución nº /16**

#### DECRETO DE ALCALDÍA:

Visto el Orden del Día que antecede, conforme a lo previsto en el art. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, LRBRL, he resuelto aprobarlo y convocar sesión **ORDINARIA** del **Pleno** de la Corporación, para el **día 11 de noviembre de 2016, a las 19:30 horas** y, de no reunirse quórum, cuarenta y ocho horas después en segunda convocatoria, citando a sus miembros, quienes tendrán a su disposición en la Secretaría General de la Corporación, a partir de esta convocatoria y en horas de oficina, los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día.

Iznájar, 8 de noviembre de 2016.

El Alcalde,

Lope Ruíz López

**DORSO PARA FIRMAR EL RECIBÍ**

**R E C I B I M O S :**

<b>RUIZ LOPEZ, LOPE</b>	<b>LOBATO PADILLA, ISABEL</b>
<b>CAMPILLOS LOPEZ, PIEDAD DOLORES</b>	<b>REAL PUERTO, RAFAEL</b>
<b>PAVÓN SÁNCHEZ, MARIA DEL CARMEN</b>	<b>PADILLA TORRES, DAVID</b>
<b>ORDÓÑEZ ÚBEDA, JESÚS</b>	<b>MARÍN PADILLA, FRANCISCA</b>
<b>MARTÍN GÓMEZ, PEDRO PÍO</b>	<b>GARCÍA PACHECO, MARÍA</b>
<b>QUINTANA LUQUE, MANUEL</b>	<b>ÁNGELES BANDERAS MUÑOZ. Secretaria-Interventora Acctal.</b>